



ACTA ORDINARIA DEL PLENO

DIA:27 DE DICIEMBRE 2017

HORA: 18:00

Para proceder a la celebración de sesión plenaria, según convocatoria realizada al respecto, se reúnen en sesión pública:

**DON JOSE VICENTE FERRIZ SORIANO.-ALCALDE PRESIDENTE
DOÑA NATALIA LLORCA LLORCA.
DON JERONIMO NOGUEROLES LLINARES.
DOÑA AMANDA SELLES GOMIS.
DON FRIEDHELM ALFRED SCHMIDT
DON JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ. .-CONCEJALES**

No asisten:

Excusan su asistencia:

DOÑA EMILIA SANTONJA LOPEZ

Actúa como Secretario el de la Corporación:

DON GASPAR JOSE BLANCO ESLAVA

1º.- LECTURA, EN BORRADOR, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por parte del Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior. Escuchada por el Pleno se somete a votación aprobándose por unanimidad de los seis miembros presentes de los siete que componen la Corporación.

2º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA 2018.

Una vez dictaminado favorablemente por la Comisión de Cuentas, se pasa al Pleno el presupuesto para 2018 con sus anexos de personal e inversiones. El resumen es un estado de gastos e ingresos equilibrado de 759.422,09 euros, lo que supone una diferencia de 18144,57 con respecto al de 2017. Se cumplen los objetivos de equilibrio presupuestario, nivel de deuda y regla del gasto. Se informa que en el ejercicio 2017 se ha realizado un pago para amortización de deuda. Sometido el punto a votación se aprueba por mayoría absoluta de cinco votos a favor y uno en contra del Concejal Sr. Martínez que argumenta que no le llegó la documentación del Pleno.

3°.- MOCIONES

Antes de entrar al punto de ruegos y preguntas, por parte del Sr. Alcalde Presidente, se solicita del Pleno si hay alguna moción que presentar. Se indica que en el Pleno anterior se quedaron dos que se presentaron por el Concejal Sr. Martínez y que se acordó que se tratarían en este Pleno y que son las siguientes:

- 1.- Moción del Partido Popular relativa al Decreto Ley 3/2017 de 1 de septiembre mediante el cual se adopten medidas urgentes para la aplicación de los proyectos lingüísticos de centro durante el curso 2017-2018.
- 2.- Moción sobre la unidad territorial nacional frente a desafíos independentistas.

Se acuerda por el Pleno que se traten en esta sesión.

Se procede a su lectura y votación, rechazando la primera por cinco votos y uno a favor del Concejal Sr. Martínez, y la segunda por cuatro uno a favor del Concejal Sr. Martínez y una abstención de la Concejala Sellés Gomis. Se explica el voto en contra en esta segunda moción por parte del Sr. Alcalde indicando que aunque en el fondo se está de acuerdo con ella, el grupo socialista entiende que el gobierno debería haber dado todo el poder al Congreso para que llevara adelante todas las medidas tomadas.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Sr. Alcalde se pregunta si hay algún ruego o pregunta. No habiendo ninguno se procede a levantar la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión se levanta la sesión siendo las, 18,35 horas, extendiendo la presente, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente Libro de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

Vº B